**No.** **535**

**9 septiembre de 2022**

**ALCALDÍA DE PASTO CONVOCÓ SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVIA A LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO**

Disposición del banco de maquinaria, articulación de mecanismos de respuesta inmediata, gestión de ayuda humanitaria, evacuaciones temporales y la limpieza de alcantarillas y sumideros fueron las conclusiones más importantes del encuentro.

Con el fin de establecer acciones institucionales ante las posibles emergencias que la segunda temporada de precipitaciones del año en el país pueda ocasionar, la Alcaldía de Pasto convocó a una sesión extraordinaria del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrado por organismos de socorro e instituciones relacionadas.

“Entramos en la segunda etapa de lluvias, por eso, era muy importante reunir a todas las entidades del Consejo Municipal con el objetivo de que estemos preparados para brindar una oportuna respuesta a la ciudadanía, en caso de que se presente una emergencia que puede ser generada por el desbordamiento de un río o quebrada”, comentó el secretario de Planeación, con funciones de alcalde encargado, Germán Ortega Gómez.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) generó una alerta sobre lo que puede ser el Fenómeno de La Niña y la segunda temporada de lluvias del país, motivo por el que, con la directriz del Alcalde Germán Chamorro de la Rosa, se realizó la sesión extraordinaria del Consejo, para evaluar todos los preparativos que permitan brindar una respuesta eventual ante una emergencia, según explicó el director para la Gestión del Riesgo de Desastres, Darío Gómez.

“La comunidad juega un papel muy importante en lo que tiene que ver con el autocuidado, a nivel de sus hogares y el mantenimiento de canales, bajantes, marquesinas y cubiertas que son las que generalmente se ven afectadas en la temporada invernal”, agregó.

Finalmente, el subsecretario de Infraestructura Rural, Juan Pablo Barrera, confirmó que el compromiso de la Secretaría de Infraestructura y Valorización es tener la maquinaria totalmente disponible en caso de una emergencia, además de un contrato para alquiler de más equipamiento en caso de que el de la Administración Municipal no dé abasto.